







# INDICADOR 6.5.2 DE LOS ODS: DIFICULTADES MÁS COMUNES AL COMPLETAR LOS INFORMES NACIONALES Y POSIBLES FUENTE DE INFORMACIÓN

Sarah Tiefenauer-Linardon, CEPE/ONU

Tercer ejercicio de seguimiento del indicador 6.5.2 de los ODS

Seminario web 1 - El indicador 6.5.2 de los ODS: situación en ALC y recomendaciones para la preparación de los informes

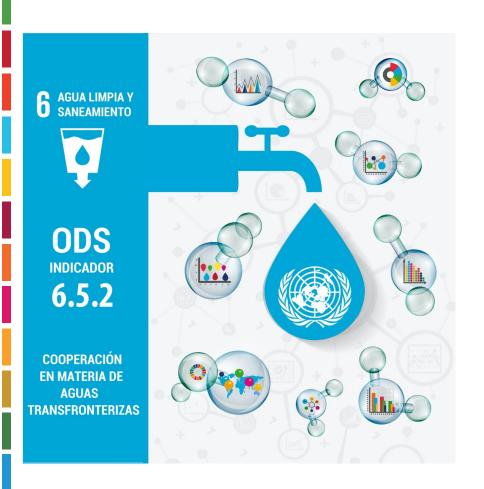






27 DE ABRIL 2023, VIRTUAL

## Un breve resumen...



Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas

El cálculo del indicador se basa en dos elementos principales:

- la cobertura espacial de las zonas de cuencas transfronterizas situadas en un Estado;
- la determinación de la medida en la que estas zonas están cubiertas por arreglos operacionales de cooperación en materia de aguas.

(Metodología de monitoreo paso a paso para el indicador 6.5.2 de los ODS, p. 3)









### Contenido de los informes nacionales sobre el ODS 6.5.2

Cálculo del ODS 6.5.2

Información adicional para explicar, confirmar y complementar los datos de los indicadores

# Sección I Cálculo del indicador 6.5.2 de los ODS

Cálculo del valor del indicador 6.5.2 de los ODS para cuencas de cursos de agua y lagos transfronterizos (tabla 1); y acuíferos transfronterizos (tabla 2)

#### Sección II arreglos transfronterizos para cuencas y acuíferos

Preguntas que se refieren a **cada** río, lago, o sistema acuífero, así como subcuencas, partes de una cuenca o grupos de cuencas, según corresponda

Considerar tambien las respuestas a las preguntas 1, 2, 3, 4 y 6 para verificar qué cursos de agua, lagos y acuíferos son objeto de acuerdos operacionales basados en los "criterios de operatividad" de la metodología del indicador 6.5.2 de los ODS.

#### Sección III Gestión Nacional del Agua

Las preguntas se refieren a arreglos de gobernanza en vigor a nivel nacional relativos a las aguas transfronterizas

# Sección IV Preguntas finales

Preguntas sobre el procedimiento nacional para la preparacion del formulario.

La **Metodología paso a paso** contiene orientación para completar esta sección

La **Guía para la presentación de informes** contiene orientación sobre cómo completar estas secciones

# Cálculo del indicador paso a paso

- **6.5.2**: Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas
- Paso 1 identificar las aguas superficiales y subterráneas transfronterizas
- Paso 2 calcular el área de la superficie de cada cuenca transfronteriza y la suma total de áreas
- Paso 3 revisar los acuerdos existentes para la cooperación transfronteriza en la gestión de agua
- <u>Paso 4</u> verificar cuáles de los acuerdos existentes de cooperación transfronteriza para la gestión de agua son operativos
- Paso 5 calcular el valor de indicador

(véase la Metodología de monitoreo paso a paso para el indicador 6.5.2 de los ODS, págs. 10-1 3)









# ¿Cómo asegurar la coherencia en todo el formulario?

- En la sección I se pide a los países que enumeren las cuencas o subcuencas transfronterizas abarcadas por un arreglo operacional, así como si se han cumplido los criterios de operatividad
- Respuestas complementadas por las respuestas a la Sección II

P1-2 Acuerdos y arreglos
--------------------------

P3 Órgano o mecanismo conjunto

P4 Planes de gestión y similares

P6 Intercambio de datos e información

• ¡Asegúrense de que las respuestas a las preguntas 2, 3, 4 y 6 (Sección II) sean coherentes con las respuestas de la Sección I!









# Consejos

- Importancia de tener una **persona u organización clave** como responsable para la coordinación de la presentación de informes
- Basarse en los informes anteriores
  - mejorar el informe nacional existente, incluir actualizaciones, abordar lagunas, detallar más
  - también ver infomes de países vecinos y otros países
  - https://unece.org/national-country-reports-sdg-indicator-652
- Consultar bases de datos mundiales, para obtener una lista comparativa de los ríos compartidos
  - ej. Programa de Evaluación de Aguas Transfronterizas del PNUMA-FMAM TWAP : http://twap-rivers.org/indicators
- Interactuar con las agencias responsables (asesoramiento, preguntas, borrador del informe)
  - Considerar la posibilidad de mostrar a la CEPE/ONU y a la UNESCO los borradores de respuesta al formulario para así obtener sus comentarios antes del envío formal de los informes.

(véase la Guía para la presentación de informes, págs. 5-10)









### Retos

# Sección I - Cálculo del indicador 6.5.2

- Superficie de la cuenca/acuíferos que se utiliza para el cálculo,
  - Solo incluir la parte nacional
  - Evitar contabilizar las cuencas y subcuencas de forma repetida
  - Falta de información sobre acuíferos
  - Superficie puede ser **estimada** (indicarlo)
- No se tiene en cuenta que deben cumplirse todos los criterios de operatividad
  - incoherencia de la información entre la sección I y la sección II sobre cada cuenca transfronteriza
- Indicador a veces no calculado









# ¿Qué es un "arreglo"?

- Compromisos formales entre las Partes ribereñas.
- Los acuerdos y arreglos pueden llamarse de muchas maneras diferentes, por ejemplo, tratado, convenio, acuerdo, intercambio de cartas, declaración.
- Las disposiciones sobre el agua pueden incluirse en acuerdos más amplios sobre cooperación ambiental o cooperación económica

(Véase la Metodología de monitoreo paso a paso para el indicador 6.5.2 de los ODS, pág. 3; Guía para la presentación de informes, pág. 17)









# ¿Qué es un "arreglo operacional"?

- Existe un órgano o mecanismo conjunto (p. ej. un organismo de cuenca) para la cooperación transfronteriza.
- Comunicaciones formales periódicas (por lo menos una vez al año) entre los Estados ribereños
- Existe un/a "plan/visión de gestión de aguas conjunto/a o coordinado/a o un instrumento similar".
- Intercambio regular (por lo menos una vez al año) de datos e información









# Retos Sección II - Preguntas para cada cuenca transfronteriza, río, lago o acuífero

- A veces sólo se rellena para acuerdos en vigor
- Agregación de las respuestas de las diferentes cuencas/acuerdos en lugar de copiar el cuestionario y proporcionar diferentes respuestas hace que el informe sea menos comprensible.
- Efecto positivo: información sobre las subcuencas, útil especialmente para las grandes subcuencas.
- Respuestas limitadas a las preguntas abiertas => una oportunidad perdida para destacar los logros y los retos

# Reto Sección IV - Preguntas finales

• Informe no firmado por las autoridades nacionales









# ¡Gracias!

Servicio de asistencia 6.5.2



**CEPE/ONU:** 

transboundary water cooperation reporting@un.org



**UNESCO:** 

transboundary\_water\_cooperation\_reporting@unesco.org

#### **Further information on Indicator 6.5.2**

#### **UNECE**



#### **UNESCO**



#### **UN-Water SDG 6**

**Monitoring** 



#### **SDG 6 Data Portal**





TEMPLATE of the third reporting exercis

- Section I Calculation of SDG indicator 6.5.2
- tion III General information on transboundary water management at the national leve

Country name: [fill in]

Fecha límite para la presentación de informes: 30 de junio de 2023



@UNECE Water / @UNESCOWater



@UNECEWater / @UNESCO



@UNECEWater / @UNESCO









### Iniciativas y apoyos complementarios:

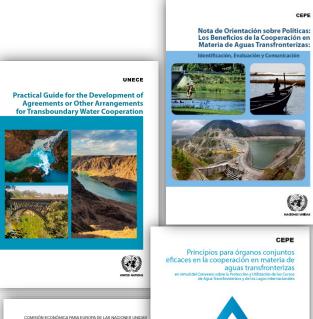
herramientas de la Convención del Agua para apoyar la consecución de la meta ODS 6.5

Objetivo general: Gestionar las aguas transfronterizas en cooperación entre los países ribereños a fin de promover el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad

#### Trabajo técnico, legal, financiero y político:

- Promoción de los **beneficios** de la cooperación y del Convenio
- Aplicación de **herramientas** desarrolladas en el marco del Convenio para facilitar:
  - elaboración de **acuerdos** 

  - establecimiento de **órganos**
  - conjuntos de cuencas financiación de la cooperación...
- Dialogo/intercambio de experiencias sobre de los avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas - retos, buenas prácticas



Disposiciones Modelo sobre las Aguas Subterráneas Transfronterizas



Funding and Financing of Transboundary Water Cooperation and Basin Development



#### Enfoque integrado e intersectorial

adhesión

Area 1

del programa

del conocimiento

sobre el Convenio.

de las adhesiones,

y de la aplicación

de sus principios

los beneficios de la

aprovechando

cooperación

Area 3 del programa

Promoción de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión hídrica a todos los niveles

#### OBJETIVO GENERAL

Las aguas transfronterizas de todo el mundo se gestionan en cooperación entre los países ribereños a fin de promover el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad

#### 1er Resultado

Los países comprenden el Convenio, se adhieren a él, elaboran acuerdos y crean órganos conjuntos

#### 4º Resultado

La cooperación en materia de aguas transfronterizas se financia de forma sostenible



del programa la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas

#### 5° Resultado

La cooperación en materia de aguas transfronterizas es objeto de seguimiento y los socios se movilizan para apovaria.



2º Resultado Los países ribereños supervisan y evalúan los recursos hídricos en las

cuencas transfronterizas,

y comparten entre ellos

la información

#### Área 2

del programa valuación e intercambio de información en las cuencas

#### 3er Resultado

La gestión integrada de los recursos hídricos transfronterizos se implementa en todos los iveles en un clima cambiante



Adaptación al cambio climático

del programa Adaptación al cambio climático de las cuencas transfronterizas



del programa

Presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los ODS y sobre el Convenio



Colaboración y conocimiento

del programa comunicación y gestión del conocimiento

Seminarios web - 3º ejercicio de seguimiento del ODS 6.5.2, 27 de abril 2023